

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las nueve horas del día veintisiete de marzo de dos mil trece, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente, **DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DOÑA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ
- DON JOSÉ ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ.
- DOÑA EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES.
- DOÑA MARÍA JOSEFA GARCÍA ARROYO.
- DON WENCESLAO CARMONA MONJE.
- DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN GUERRERO MIRA.
- DON JUAN LUÍS MONTOYA LÓPEZ.

Asistidos del Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohórquez y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
- DON JOSÉ CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ.

- La Sra. Concejala Dña. María Consolación Guerrero Mira se incorpora a las 09:10 horas.

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	27/03/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org 7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA	1/7



7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN

EXPRESIÓN DEL ASUNTO

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (Expte. 110/2013).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2.013.

Punto 2º.- (Expte. 111/2013).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, relativa a “Corrección de error en la adjudicación de las obras de ampliación de la zona ajardinada en Parque de Consolación (Expte. CM09/2013)” Aprobación y adjudicación.

Punto 3º.- (Expte. 112/2013).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, relativa a “Expediente de contratación de prestación de servicios en la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre (Expte. CM10/2013)”. Aprobación y adjudicación.

Punto 4º.- Asuntos Urgentes.

PUNTO 1º.- (EXPTE. 110/2013).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2.013.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2.013.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2.013.

PUNTO 2º.- (EXPTE. 111/2013).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO, RELATIVA A “CORRECCIÓN DE ERROR EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA ZONA AJARDINADA EN PARQUE DE CONSOLACIÓN DE UTRERA (SEVILLA)” APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, se dio exposición a la siguiente propuesta:

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ

FECHA

27/03/2013

FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES

ID. FIRMA

afirma.utrera.org

7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

PÁGINA

2/7



7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2013, por el cual se acuerda adjudicar el expediente de contratación nº **CM09/2013 “Ampliación zona ajardinada en Parque de Consolación de Utrera (Sevilla)”** a la empresa **INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.** con CIF: B91795047, representada por D. José López Baena con DNI: 75407357V, por importe de **TREINTA MIL MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (30.435,38 €) IVA incluido**, y que dicho importe no coincide con la oferta presentada por dicha empresa con fecha 1 de marzo de 2013.

Dicho Acuerdo en su Punto Segundo, recoge literalmente: “**SEGUNDO: Adjudicar el contrato relativo al expediente nº CM09/2013 de “Ampliación zona ajardinada en Parque de Consolación de Utrera (Sevilla)”**, conforme a la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, D. Wenceslao Carmona Monje, a la empresa **INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.** con CIF: B91795047, representada por D. José López Baena con DNI: 75407357V, por un importe de **TREINTA MIL MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (30.435,38 €) IVA incluido**”.

Considerando que una vez subsanado el error en el importe de adjudicación de acuerdo con la oferta presentada por la empresa adjudicataria, el mismo asciende a la cantidad de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (21.645,64 €) IVA incluido**.

Por el presente vengo en **PROPONER** la adopción del siguiente acuerdo a la **Junta de Gobierno Local:**


PRIMERO: Rectificar el **Punto Segundo** del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2013, quedando el mismo de la siguiente: “**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato relativo al expediente nº **CM09/2013 de “Ampliación zona ajardinada en Parque de Consolación de Utrera (Sevilla)”**, conforme a la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, D. Wenceslao Carmona Monje, a la empresa **INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.** con CIF: B91795047, representada por D. José López Baena con DNI: 75407357V, por un importe de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (21.645,64 €) IVA incluido**”.

SEGUNDO: Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Vías, Obras Públicas e Infraestructuras, a la Delegación de Parques y Jardines, a la Tesorería de Fondos Municipales, a Intervención y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/2011).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRABO HORQUEZ FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	27/03/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org 7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA	3/7



7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes.
ACUERDA:

PRIMERO: Rectificar el **Punto Segundo** del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2013, quedando el mismo de la siguiente: “**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato relativo al expediente nº **CM09/2013** de “**Ampliación zona ajardinada en Parque de Consolación de Utrera (Sevilla)**”, conforme a la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, D. Wenceslao Carmona Monje, a la empresa **INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L.** con CIF: B91795047, representada por D. José López Baena con DNI: 75407357V, por un importe de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (21.645,64 €) IVA incluido**”.

SEGUNDO: Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Vías, Obras Públicas e Infraestructuras, a la Delegación de Parques y Jardines, a la Tesorería de Fondos Municipales, a Intervención y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

TERCERO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Contratación Administrativa y Patrimonio, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

PUNTO 3º.- (EXPTE. 112/2013).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO, RELATIVA A “EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE VISTALEGRE (EXPTE. CM10/2013)”. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, se dio exposición a la siguiente propuesta:


“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto el expediente de contratación nº **CM10/2013**, considerando la propuesta de gasto de fecha 7 de marzo de 2013, emitida por la Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Deportes, D^a. Francisca Fuentes Fernández, para “**Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre**”, por importe de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (21.773,95€) IVA incluido**.

Habiéndose solicitado presupuesto a las empresas del sector, **WASSER SERVICES INTEGRALES, S.L.U.** con CIF: **B91799189**, **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.** con CIF: **B91792473** y **D. JOSÉ ANTONIO MANCERA HUESO** con DNI: **28588823-F**.

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRABO HORQUEZ FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	27/03/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org 7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA	4/7



7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

Habiendose presentado solo una oferta por la empresa: **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.** con CIF: **B91792473**.

Examinado el expediente de contratación nº **CM10/2013 “Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre”**, y de conformidad con la propuesta de fecha 22 de marzo de 2013, emitida por la Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Deportes, D^a. Francisca Fuentes Fernández, que literalmente manifiesta: *“Delgación: Deportes. Departamento: Piscina Municipal. Asunto: Informe adjudicación prestación de servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre. Ref.: abc/FFF. Visto informe del Responsable de las Piscinas Municipales acerca de la contratación para la prestación de servicio en la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre, que literalmente dice: “En relación con la adjudicación para la prestación de servicio en la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre, ha presentado oferta la siguiente empresa: UTREMULTIGESTIÓN SL. En cuanto a la oferta presentada por la empresa UtreMULTIGESTIÓN SL presenta una proposición económica de 20.809,92€ IVA incluido, y reuniendo las condiciones para que sea propuesta su contratación y lleve a cabo el citado servicio”. Por lo anteriormente expuesto, propongo la contratación de la empresa UTREMULTIGESTIÓN para la prestación del servicio en la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre. Sin más y para que así conste, firmo el presente en Utrera a 22 de Marzo de 2.013. Fdo.: Francisca Fuentes Fernández. Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Deportes”*.

Por el presente vengo en **PROPONER** la adopción del siguiente acuerdo a la **Junta de Gobierno Local**:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación nº **CM10/2013 “Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre”**, cuyo presupuesto asciende a **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (21.773,95€) IVA incluido**, bajo la modalidad de **CONTRATO MENOR**, conforme a lo establecido en el art. 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato relativo al expediente nº **CM10/2013 “Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre”**, conforme a la propuesta de fecha 22 de marzo de 2013, emitida por la Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Deportes, D^a. Francisca Fuentes Fernández, a la empresa **UTREMULTIGESTIÓN, S.L.** con CIF: **B91792473** representada por **D. Andrés Rafael Navarro Montero** con DNI: **77.533.455-H**, por importe de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (20.809,92€) IVA incluido**.

TERCERO: Autorizar el gasto por el importe anteriormente referido con cargo a la aplicación presupuestaria **2013-O62 3420 22726 (Operación nº 2013-22001720)**.

CUARTO: El periodo de prestación del servicio será desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2013, y tendrá carácter improrrogable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRABO HORQUEZ	FECHA	27/03/2013
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA 5/7



7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==

QUINTO: Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Deportes, a la Tesorería de Fondos Municipales, a Intervención y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/2011).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes.
ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación nº **CM10/2013 “Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre”**, cuyo presupuesto asciende a **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (21.773,95€) IVA incluido**, bajo la modalidad de **CONTRATO MENOR**, conforme a lo establecido en el art. 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato relativo al expediente nº **CM10/2013 “Prestación servicios Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre”**, conforme a la propuesta de fecha 22 de marzo de 2013, emitida por la Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Deportes, D^a. Francisca Fuentes Fernández, a la empresa **UTREMULTIGESTIÓN, S.L.** con **CIF: B91792473** representada por **D. Andrés Rafael Navarro Montero** con **DNI: 77.533.455-H**, por importe de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (20.809,92€) IVA incluido**.


TERCERO: Autorizar el gasto por el importe anteriormente referido con cargo a la aplicación presupuestaria **2013-O62 3420 22726 (Operación nº 2013-22001720)**.

CUARTO: El periodo de prestación del servicio será desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2013, y tendrá carácter improrrogable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

QUINTO: Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Deportes, a la Tesorería de Fondos Municipales, a Intervención y al Comité de Empresa a los efectos oportunos.


SEXTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Contratación Administrativa y Patrimonio, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	27/03/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org 7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA	6/7
 7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	27/03/2013
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==	PÁGINA	7/7
				
7LrTevnKtGRjjnMUieJYjg==				